

El Paraíso en América según la obra de Antonio de León Pinelo

Nathan Wachtel

Resumen

Numerosos autores, desde comienzos del siglo XVI, describen al continente americano como un lugar paradisiaco, ya sea en un sentido metafórico o mesiánico. Pero el cristiano nuevo Antonio de León Pinelo (cuyo padre había sido condenado a la hoguera por judaizante) en su obra *El Paraíso en el Nuevo Mundo* (terminada en 1650, pero que permaneció inédita durante mucho tiempo) presenta la gran originalidad de concebir la localización del Paraíso terrenal en América, en una región situada entre los actuales Perú y Brasil, como un hecho real, geográfico y físico. De ahí resulta una inversión completa de las perspectivas, en las cuales América aparece como el Mundo Antiguo, y el conjunto constituido por Europa, África y Asia sería el Nuevo Mundo. Es la razón por la cual el viaje del Arca de Noé se efectuó del este hacia el oeste, desde la costa peruana por el Océano Pacífico y por encima de la China cubierta por las aguas del Diluvio, hasta el monte Ararat. Los ríos que nacen del paraíso no son entonces el Ganges, el Nilo, el Tigris y el Éufrates, sino más bien el Amazonas, el Orinoco, el Río de la Plata y el río Magdalena. Antonio de León Pinelo desarrolla una demostración rigurosa: así se encuentra expuesto, de manera inédita, el problema del poblamiento de los continentes.

Palabras clave: Paraíso terrenal, América, Arca de Noé, ríos del Paraíso, poblamiento de los continentes.

Abstract

Numerous authors, since the beginning of the 16th Century, describe the American continent as the place of paradise, either in a metaphorical sense or in messianic one. However, the New Christian Antonio de León Pinelo (whose father was convicted for

Judaizing and was burned at the stake) presents the great originality, in his work that for a long time remained unpublished «The paradise in the New World» (concluded in 1650), by conceiving the place of the terrestrial Paradise in America, in a region located between the present states of Peru and Brazil, as a real geographic and physical fact. From that point on emerges a complete inversion of the perspectives, in which America appears as the Old World, and the union constituted by Europe, Africa and Asia would be considered as the New World. For that reason, the journey of Noah's ark was executed from the east to the west, from the Peruvian coast in the Pacific Ocean and above China that was covered with the deluge water, until the Mount of Ararat. Hence, the rivers that originate in Paradise are not the Ganges, Nile, Tigris and the Euphrates, but rather the Amazon, Orinoco, Río de la Plata and Río Magdalena. Antonio de León Pinelo develops a rigorous demonstration: thus, the problem of the population of the continents is presented in an unprecedented manner.

Key words: terrestrial Paradise, America, Noah's ark, rivers of Paradise, the population of the continents.

¿Dónde estaba el paraíso terrenal? Innumerables obras que llenan inmensas bibliotecas intentan responder a esta pregunta desde hace siglos. El debate fue renovado por Cristóbal Colón con el descubrimiento de un nuevo continente y una hipótesis evidentemente inédita: estando frente a la desembocadura del Orinoco, sugería, en la Relación de su tercer viaje: “creo que allí es el Paraíso Terrenal, adonde no puede llegar nadie, salvo por voluntad divina”.¹

El tema del Paraíso americano se vuelve a encontrar en numerosos autores de los siglos XVI y XVII, ya sea en un sentido metafórico, mesiánico o milenarista. Así, en sus *Diálogos das Grandezas do Brasil* (obra redactada en 1618), el cristiano nuevo portugués Ambrosio Fernandes Brandão describe a un país metafóricamente paradisiaco, evocando la belleza de sus paisajes, su opulenta vegetación y la excelencia de su clima (Brandão 1977). En cuanto a Bartolomé de Las Casas, gracias a la evangelización de los indios adornados con las virtudes de la inocencia, una esperanza mesiánica le hace entrever la regeneración de la Iglesia en América (Las Casas 1957 t. 96, l. III: cap. 105). Una espera mesiánica más radical aún animaba a Fray Francisco de la Cruz, quemado en la hoguera en Lima durante el auto de fe de 1578: anunciaba la fusión de la Iglesia y la Sinagoga de donde nacería en Lima, considerada como una nueva Jerusalén, una Nueva Iglesia totalmente regenerada, con la restauración del Templo en el Monte san Cristóbal, descrito como el nuevo Monte de Sion (Wachtel 2007).

En este contexto, Antonio de León Pinelo destaca por su extrema originalidad: trata de la ubicación del Paraíso terrenal en América como de un hecho geográfico, material y demostrable; de hecho lo describe como “un lugar corpóreo, real y verdadero”.² Para mayor originalidad, desarrolla una argumentación notablemente detallada, a lo largo de casi un millar de páginas, con un rigor casi científico. Antonio de León Pinelo basa, en efecto, su tesis sobre una impresionante erudición, conocimientos enciclopédicos, citando a cientos de autores a los cuales discute con total maestría. Tiene, pues, el sentido de la exhibición de pruebas, expuestas

1 Cristóbal Colón, citado por Delumeau (1992 : 79).

2 “Según lo resuelto por los P.P. de la Iglesia, que el Paraíso fue lugar corpóreo, real y verdadero: que es de fee haver estado en la Tierra que Dios crió para la habitación de los hombres” (León Pinelo 1943 vol. I: 12).

a través de un razonamiento lógico y coherente al que agrega el recurso de la experiencia. En su descripción, la naturaleza americana aparece racional, desencantada, mientras presenta aspectos “místicos” propios de la era barroca. Al mismo tiempo, introduce una inversión espectacular, verdaderamente subversiva, en la representación de la historia de la humanidad y del poblamiento de los continentes. En conjunto domina la lógica rigurosa, de manera tal que Antonio de León Pinelo también contribuye al surgimiento de la modernidad en el Occidente: una orientación a la cual lo predisponía probablemente su condición de cristiano nuevo.

*

En efecto, Antonio de León Pinelo nació en una familia conversa.³ Su abuelo materno, Diogo Lopes, fue condenado como judaizante y quemado en la hoguera durante el auto de fe de 1595 en Lisboa. Su hijo, también llamado Diogo Lopes, huyó primero a España, a Valladolid, donde nació Antonio en 1596; luego se embarcó para América, con destino al Río de la Plata donde su familia lo alcanzó. Seguimos luego a Diogo Lopes en sus actividades de comerciante en Buenos Aires, Tucumán, Córdoba y Potosí. A lo largo de este itinerario, fue al parecer el blanco de varias denuncias a la Inquisición. Sin embargo, después de enviudar, se hizo ordenar como sacerdote y ganó la confianza del arzobispo de Lima, Fernando Arias, y se volvió su confesor y secretario. Podemos suponer que también gozó de su protección.

Antonio de León Pinelo estudió derecho, primero en la universidad de Chuquisaca y luego en la de San Marcos de Lima, donde recibió su título de abogado. En la capital del virreinato, encontró al oidor Juan de Solorzano Pereyra, autor del *De Indianum Jure*, que ya había empezado a reunir textos para la *Recopilación de Leyes de Indias*, obra a la cual León Pinelo también iba a contribuir. Este último, también conoció en Lima a autores como Miguel Antonio Balboa, Fernando de Montesinos, Fray Antonio de la Calancha, de los cuales se hizo amigo. Empezó después una carrera administrativa y fue nombrado, ya en 1619, como corregidor de minas en Oruro, luego asesor del corregidor de Potosí. Pero no tardó en irse a España, en 1621, despachado por el Cabildo de Buenos Aires con el encargo de defender su causa.

Nunca volvió a América y siguió su carrera en España. Antonio de León Pinelo continuó colaborando en la *Recopilación* (que se publicó en 1680, veinte años después de su muerte) y en 1629 consiguió el cargo de Relator del Consejo de Indias, lo cual correspondía a un puesto de secretario general con, entre otras responsabilidades, la gestión de los archivos: o sea, para León Pinelo, el acceso directo a una prodigiosa fuente de informaciones. Más tarde fue nombrado Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla y finalmente, pero muy tarde, en 1654, llegó a lo que para él era la cúspide: fue nombrado Cronista Mayor de Indias. En total, la carrera de Antonio de León Pinelo, aunque honorable, aparece marcada por cierta lentitud. Podemos suponer que fue frenada en razón de su condición de cristiano nuevo, que cargaba además con el estigma de un abuelo quemado por judaizante en la hoguera.

Las obras de Antonio de León Pinelo, muy abundantes, tocan temas muy diversos. Todas destacan por su inusual erudición, aun cuando abordan temas aparentemente frívolos como, por

3 Para datos biográficos y bibliográficos sobre Antonio de León Pinelo, además del Prólogo de Raúl Porras Barrenechea en su edición de *El Paraíso...* (1943 vol. I: III-XLV), el mejor estudio es el de Lohmann Villena (1953).

ejemplo, el velo de las limeñas (León Pinelo 1641). Su tratado bibliográfico editado en 1629, el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, sigue siendo de gran utilidad: se trata de un inventario completo de todas las obras publicadas hasta entonces sobre las Indias. Además de trabajos jurídicos e históricos destaca también, por su interés religioso, una *Vida de Santo Toribio* (1653). De hecho, Antonio de León Pinelo no dejaba de ostentar su fe cristiana, impregnada de piedad marial. ¿Por precaución? No hay razón para dudar de su sinceridad. Pero su gran obra sobre el *Paraíso en el Nuevo Mundo* contiene muchos rasgos que delatan el origen nuevo cristiano de su autor.

*

Antonio de León Pinelo dedicó unos diez años, entre 1640 y 1650, a la redacción del enorme libro titulado *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario apologético, Historia Natural y Peregrina de las Indias Occidentales Islas de Tierra Firme del Mar Océano*. Sin embargo, nunca publicó este libro que permaneció inédito por tres siglos, hasta que fue impreso en 1943 en Lima, precedido por una introducción bien documentada (pero malévolamente) de Raúl Porras Barrenechea. ¿Por qué renunció el autor a publicar su libro? Probablemente por su peligroso atrevimiento.

En este libro, el objetivo de León Pinelo era doble: por una parte, tratar del Paraíso terrenal; por otra, describir la naturaleza americana, las grandezas de este continente, como una prueba más de su tesis. Notemos que el título junta a los términos “natural” y “peregrino”: el primero cobra también el sentido de “racional”, mientras el segundo no necesariamente significa “maravilloso”. “Peregrino” era en ese entonces un término de moda, al igual que “singular” que figuraba a menudo en los títulos de las obras (por ejemplo *Les Singularités de la France Antarctique* de André Thevet en 1557). “Peregrino” significa más bien “curioso”, también en el sentido de una curiosidad científica: estamos en la era de la difusión de las grandes colecciones, de objetos de todo tipo, con el fin de enriquecer los conocimientos. En cuanto a la tesis de Antonio de León Pinelo, implica un trastorno total de nuestros hábitos mentales porque, si América (en este caso meridional) es realmente el lugar donde se ubicaba el Paraíso terrenal, entonces en ningún caso este continente puede ser llamado “Nuevo Mundo”: se trata en realidad del Viejo Mundo, de la cuna de la humanidad, mientras los otros continentes conocidos –Europa, Asia y África– constituyen los verdaderos Nuevos Mundos.

Antonio de León Pinelo comienza su demostración dedicando primero varios capítulos y centenares de páginas a rebatir diecisiete opiniones, según él erróneas, sobre la ubicación del Paraíso. Así, discute la hipótesis de Orígenes (ya rebatida por san Agustín, san Basilio y san Jerónimo) según la cual el Paraíso se encontraría en el Tercer Cielo. Asimismo, rechaza la opinión de los autores que ubican al Paraíso en alturas como el Monte Athos o el Olimpo. Opone su experiencia personal a estas versiones porque recorrió el altiplano andino entre Oruro y Potosí, y sufrió del mal de altura, *el soroche*:

Y se verifica lo que de las cumbres del Olimpo y Athos es el ayre comun tan delgado y sutil que a vezes no satisface a la respiración particularmente a los forasteros que llegan de nuevo a gozarle, y mas si hacen alguno ejercicio *de que depongo con experiencia* (León Pinelo 1943 vol. I: 19; énfasis mío).

El paraje es bien conocido de los que frequentan aquel camino que ba a Potosí, por el nombre de la Puna [...] de Tacora y Cosapa: de que puedo deponer por haberle

pasado el año de 1612 y otra vez en el de 1619 (León Pinelo 1943 vol. I: 311).

Entonces, el Paraíso no podía encontrarse en lugares tan fríos e incómodos. Otras largas argumentaciones rechazan las ubicaciones en lugares míticos como los Campos Elíseos y en regiones geográficas como Trapobana, las Indias Orientales o Mesopotamia.

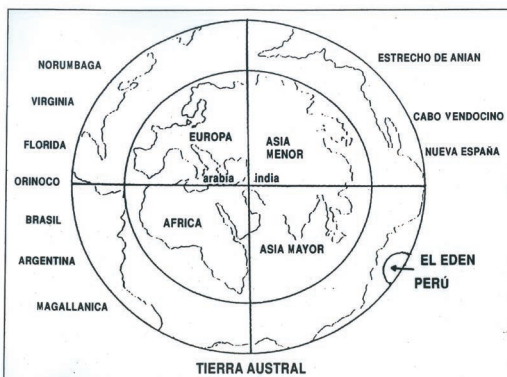
Tras rebatir estas diversas tesis, Antonio de León Pinelo llega a un punto importante de su demostración: el primer capítulo de la segunda parte de la obra se titula “Opinión decima octava del Paraíso en otro continente” (1943 vol. I: 115-125). Ahí hace referencia a dos autores; por una parte a san Efrén (306-378), doctor de la Iglesia de lengua griega; por otra parte a Moisés Bar-Cefas, que había redactado en el siglo IX un “Tratado del Paraíso Terrenal” en lengua siríaca. Y pues, según Bar-Cefas (quien cita a san Efrén) traducido e interpretado a su vez por León Pinelo, “el Paraíso no estuvo en este continente, sino en otro distinto, separado y apartado deste que conoció y conocemos” (León Pinelo 1943 vol. I: 117). Algunas explicaciones complementarias aclaran esta opinión:

El Paraíso tiene su sitio en medio de la Mar; pero tan rodeado de Montes altos y inaccesibles que no pueden los Mortales alcanzar a verle (León Pinelo 1943 vol. I: 117). Que el Oceano ciñe esta tierra habitada, como a la cabeza la Corona o como al cuerpo la faja: y pasado el Oceano se halla la otra Tierra o Continente en que estuvo el Paraíso (León Pinelo 1943 vol. I: 118).

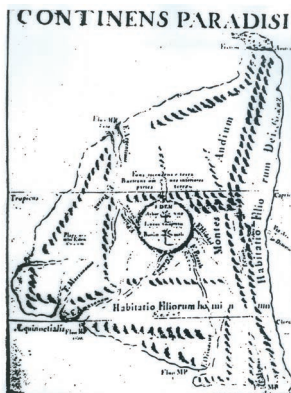


Según esta representación, la Tierra tiene tres partes dispuestas en círculos concéntricos. En el interior se encuentra nuestro continente (Eurasia y África); el océano lo rodea a lo largo del círculo del medio; y en el círculo exterior se extiende el continente del Paraíso. Un croquis dibujado por León Pinelo (fig. 1) ilustra esta distribución geográfica, de difícil comprensión. En efecto, las diversas regiones de las Américas (además de Noruega) están extrañamente repartidas en el círculo exterior, con la Nueva España y Perú a un lado y Noruega, Virginia, Florida, Orinoco, Brasil y Argentina al otro lado (León Pinelo 1943 vol. I: 133). Teresa Gisbert (1999: 156) aclaró de manera útil este croquis proyectándolo en un mapamundi donde, en efecto,

las Américas están divididas en dos partes distribuidas en el círculo exterior de cada lado del diámetro vertical que corta los continentes (fig. 2). Esta presentación evidencia la continuidad oceánica que, siguiendo al círculo del medio, separa al conjunto territorial constituido adentro por Europa, África y Asia, del de las Américas, afuera. El dibujo trazado por Antonio de León Pinelo presenta otra peculiaridad: el cruce de dos diámetros, vertical y horizontal divide a los continentes del interior en cuatro partes, a saber: Europa, África, Asia Menor y Asia Mayor (estas últimas probablemente distinguidas para efecto de la demostración). Estos diámetros delimitan así una cuadripartición del mundo, a la manera del Tawantinsuyu, pero que se cruzan en un centro del mundo que, en este caso, coincide con Jerusalén.



Otro croquis dibujado por Antonio de León Pinelo, modestamente calificado de “tosco” y titulado “Continens Paradisi”, muestra la ubicación geográfica exacta del Paraíso en la América meridional (fig. 3) (León Pinelo 1943 vol. I: 137, 139). El continente está representado a la inversa de las convenciones habituales, con el sur “arriba” del mapa y el norte “abajo”. En cuanto al Paraíso, se inscribe en un círculo ubicado en el corazón del continente que tiene él mismo la forma “misteriosa” de un corazón. Este lugar se corresponde con las tierras bajas situadas entre Perú y Brasil, de clima cálido y vegetación opulenta, en la región del antiguo Antisuyu de los incas.



En el centro deste corazon, que es la figura misteriosa desta Tierra [...] ponemos el lugar del Deleite que el Texto santo llama Eden, circunscripto a un circulo imaginario de nueve grados de diametro que son ciento y sesenta leguas, y quatrocientas e sesenta de circunferencia (León Pinelo 1943 vol. I: 137; énfasis mío).

En esta descripción se combinan de manera significativa dos aspectos: por una parte, el símbolo que constituye la forma de la América meridional (un corazón), señalando una voluntad divina; por otra parte, la sorprendente precisión de los números: solo podemos admirar la exactitud de las medidas de la extensión del Paraíso, a saber 160 leguas de diámetro y 460 de circunferencia. Esta minucia no debe considerarse como una delirante elucubración; por el contrario, y al igual que la evocación de la dimensión “misteriosa” del plan divino, señala un afán de rigor y de lógica, de alguna manera, matemáticos.

*

A diferencia de los autores que describen a una América paradisiaca en un sentido metafórico, Antonio de León Pinelo toma muy en serio el hecho geográfico de que el Paraíso se encontraba en este continente, y saca rigurosamente todas las consecuencias. De hecho, si Dios creó a Adán y Eva en una región ubicada en las tierras bajas de Perú, se invierten todas las perspectivas tradicionales: sus descendientes poblaron primero a América, de tal manera que este continente es en realidad el Viejo Mundo. De ahí la pregunta: ¿cómo, a su vez, fueron pobladas Europa, Asia y África? Ante las premisas bíblicas que son intangibles, León Pinelo desarrolla un razonamiento muy coherente: la primera humanidad, aquella que poblaba América, fue destruida por el Diluvio y fue entonces Noé, auténtico Cristóbal Colón de lo que llamamos erróneamente “Viejo Mundo”, el que encarna el origen, con sus descendientes, del poblamiento de Asia, África y Europa; este último conjunto de continentes forma el verdadero “Nuevo Mundo”.

De hecho, el croquis “Continens Paradisi” lleva, frente a su costa occidental, la indicación “Via Arca in Diluvio”, encima de una línea punteada que representa el inicio de un itinerario (fig. 3). Porque Noé no construyó al Arca en las faldas del Monte Líbano, sino “en la falda occidental de la serranía de los Andes, así por la copia que cria de cedros y otros maderos fuertes y gruesas” (León Pinelo 1943 vol. I: 195). León Pinelo da todos los detalles de la construcción del barco: describe minuciosamente a su estructura en forma de galera, explica la disposición de los puentes y enumera las medidas de la nave con tanta precisión como para la extensión del Paraíso, apoyándose además sobre los datos bíblicos. En efecto, el Arca tenía que tener las dimensiones suficientes como para transportar a todo un mundo:

Y así diremos que el Arca reducida a forma de Nave ó Galera y medida conforme la mando fabricar el Espíritu Santo, tuvo veinte y ocho mil ciento veinte y cinco Toneladas.

Según este porte que es el que le da la Escritura y se colige de sus medidas podía llevar el Arca de peso tres millones trescientos y setenta y cinco mil arrobas, ó cincuenta y seis mil doscientas y cincuenta Pipas, ó Caxas equivalentes (León Pinelo 1943 vol. I: 174).

El punto de salida del Arca se ubicaba entonces en el litoral peruano, entre 12 y 20 grados de latitud sur, es decir, más o menos en los alrededores de la futura Lima. El barco se dirigió primero hacia el oeste-noroeste, luego continuó al oeste por encima del océano Pacífico y, después de navegar por varios meses, llegó al continente asiático ampliamente cubierto por las aguas, pasó “encima del Río Ganges” para llegar finalmente a Armenia, en el Monte Naugracot (León Pinelo 1943 vol. I: 195). Además de la descripción detallada del itinerario, León Pinelo reconstruye el desarrollo cronológico del Diluvio y del viaje de Noé, indicando las fechas mes tras mes e incluso día tras día (fig. 4). Así, establece que Noé se embarcó el 28 de noviembre de 1626 (desde la Creación) según el calendario juliano, largó a la paloma para su primer vuelo el 14 de agosto y salió del Arca el 27 de noviembre de 1627, una vez totalmente seca la tierra.⁴

TABLA DIARIA DEL DILUVIO UNIVERSAL, Y VIAGE DEL ARCA DE NOE

Años Julianos	Años Hebreos	Diario de la Escritura
año de 1656	Año de 1657	
de la Creacion.	de la Creacion.	Gen. c. 7. v. 6. 11.
Noviembre		
Viernes a 12	Entra el segundo Mes	
	29	Gen. c. 7. v. 11.
Domingo a 21. I.	40 Del segundo Mes.	
	Primera entrada de Noé.	Gen. c. v. 7. 18.
PRINCIPIO DEL DILUVIO		
Domingo a 28. II.	47 Del segundo Mes.	
	Segunda entrada de Noé	Gen. c. 7. v. 13.
	Empiezan las Lluvias.	Gen. c. 7. v. 11. 12.
Diciembre		
Miercoles a 1.	20. Del segundo Mes.	
Lunes a 6.	25. Del segundo Mes.	
	Sale a navegar el Arca.	Gen. c. 7. v. 17. 18.
Sabado a 11.	Entra el tercero Mes.	
	30.	
Año de 1657. de la Creacion.		
Enero		
Sabado a 1.	22. Del tercero Mes.	
Jueves a 6.	27. Del tercero Mes.	
	Acaban las Lluvias.	Gen. c. 7. v. 12. 17.
Viernes a 7. III.	28. Del tercero Mes.	
	Empieza la Inundacion	Gen. c. 7. v. 18. 19. 20.
Lunes a 10	Entra el quarto Mes 29.	

Todas estas meticulosas precisiones y detalles sobre la capacidad del Arca, el calendario del Diluvio, el itinerario de la navegación de Noé pueden parecer extraños, exagerados y varios comentaristas (como Raúl Porras Barrenechea) los mencionan en

4 León Pinelo (1943 vol. I: 178-194, cap. VIII: “Duración diaria del Diluvio, Tiempo que navegó, y en que descansó el Arca”).

tono condescendiente. Pero importa ubicar a Antonio de León Pinelo en el contexto de su época. Tanta erudición desplegada con una exuberancia barroca y tantos conocimientos enciclopédicos apuntan a asentar una argumentación rigurosa, casi científica. Casi, en efecto: la demostración de León Pinelo comporta, como lo vimos, dos dimensiones diferentes, pero conjuntas; por una parte, la exposición de elementos de explicación racional, la sucesión mecánica de las causas y los efectos; y, por otra parte, el sentido simbólico de las cosas o de los acontecimientos, al que califica de “místico”. Las consideraciones que siguen, sobre el Arca y el viaje de Noé, proponen como una síntesis de esta manera de pensar:

Queda pues así en lo *místico* como en lo *natural* este viaje más probable que otro alguno que se atribuya al Arca. [...] en esta opinión se reconoce haber sido tan necesaria su fábrica [del Arca] que sin ella (*excluyendo Milagros*) no pudieron pasar los hombres ni animales a este Continente. *Todo parece que concuerda, todo conviene así con lo histórico y moral, como con lo natural y místico.* [...] el discurso queda tan satisfecho; y la razón tan sin réplica (León Pinelo 1943 vol. I: 197-198; énfasis mío).

Este extracto confirma que el discurso de Antonio de León Pinelo se desarrolla con coherencia (“todo concuerda”) y sigue una lógica que no deja lugar al milagro (“excluyendo Milagros”), mientras las dos dimensiones que acabamos de distinguir se definen con dos pares de adjetivos opuestos: “histórico y moral” y “natural y místico”. Los dos primeros términos de cada par califican a los acontecimientos de la historia o a los fenómenos naturales tal como se suceden según una lógica racional (sin milagro). Los otros dos términos (“moral” y “místico”) se refieren a un significado que no se reduce al orden natural, porque resulta de una voluntad divina. ¿Se trata de una contradicción? No lo parece, porque las leyes físicas son también obras de la Creación, de manera que se lee la acción divina en el espectáculo de la naturaleza. Así, lo “histórico” y lo “moral”, lo “natural” y lo “místico” no solo concuerdan, sino que se confunden.

El movimiento del Arca hacia el oeste, calificado en varias oportunidades de “misterioso”, “más misterioso”, testimonia esta conjunción. En efecto, en esta dirección se difundió primero la Ley natural, luego la del Antiguo Testamento y, finalmente, la del Evangelio.

En [el Arca] salió de aquel *antiguo Continente* del Paraíso el Patriarca Noé con la Ley natural que plantó en Asia. Allí tuvo principio la Ley escrita de Jerusalem; donde comenzó la Evangelica que pasando más al occidente se extendió por Europa, y puso su cabeza en Roma. Comunicóse a España que se tuvo por fin de la Tierra por ser lo más occidental deste Continente. [...] que siempre Dios imbuía sus Dones, sus favores y su noticia del Oriente, y que los hombres le habemos de buscar caminando al occidente (León Pinelo 1943 vol. I: 196; énfasis mío).

*

Siguiendo con su demostración, Antonio de León Pinelo plantea el problema del repoblamiento de “aquel antiguo continente” después de la destrucción del Diluvio. En

otras palabras, ¿cuál es el origen de los indios? Aquí también su argumentación es racional. Primero excluye que el Diluvio haya provocado la desaparición total del antiguo continente al punto de hacer surgir a uno nuevo: tal acontecimiento habría sido el equivalente de otro milagro, de una nueva Creación:

[...] una obra tan grande como sumergir y aniquilar un continente todo, y sacar a luz otro igual o mayor; que casi se iguala a la Creación primera de la Tierra, no hay mención alguna en las divinas Letras, ni en los Padres de la Iglesia, y se pretende fundar en conjeturas tan flacas (León Pinelo 1943 vol. I: 205).

Al mismo tiempo que apela a la autoridad de las Escrituras, León Pinelo insiste entonces sobre el hecho de que el orden natural siguió su curso. Así, su explicación del repoblamiento de América es similar a la de José de Acosta (y también es la nuestra): los descendientes de Noé se multiplicaron, se repartieron en Asia, África y Europa, en la tierra entera. Cierta número de ellos pasó de Asia a América cruzando el estrecho de Anián (es decir de Bering) y penetró luego en el Antiguo Continente (León Pinelo 1943 vol. I: 273-175).

Antonio de León Pinelo menciona y rebate al mismo tiempo otra explicación sumamente difundida en los siglos XVI y XVII (y hasta el XIX), que postulaba que los indios de América tendrían por origen a las tribus perdidas de Israel. Cita a autores como Gregorio Garcia, Bartolomé de Las Casas o Juan de Torquemada (León Pinelo 1943 vol. I: 288), pero sabemos que también fue la creencia de Fray Francisco de la Cruz en su visión milenarista de la restauración del Templo en la Nueva Jerusalén, Lima (Wachtel 2007). León Pinelo rechaza esta hipótesis porque no se basa sobre pruebas concluyentes:

Pero como este origen y otros aún mas antiguos que se atribuyen a los yndios se an conjeturados por nuestros autores [...] y no por noticia ninguna que se halle en aquel Nuevo Mundo, no es fundamento que se puede argüir (León Pinelo 1943 vol. I: 288).

De esta manera aparece la noción de una gradación en la fuerza de una prueba, sobre la cual se basa un sentido de lo posible, lo probable y lo imposible. Evaluada con esta clase de criterio, la hipótesis de las Tribus de Israel se enfrenta, según León Pinelo, con una evidente imposibilidad cronológica: porque el continente americano, después del Diluvio enviado para castigar a los pecados cometidos por los descendientes de Adán, permaneció deshabitado incluso después de la retirada de las aguas. En efecto, la tierra también estaba siendo castigada. ¿Hasta cuándo? Todo concuerda, todo es lógico: hasta la venida de Cristo, que redimió no solo a los hombres, sino también a la tierra:

Tienense por cierto que desde el Diluvio hasta que Cristo Nuestro Señor baxó al Mundo, y con su Muerte dió vida a la Tierra, no entró hombre humano en el Continente de las Indias, y en particular en la Iberica Meridional, que hoy llamamos Perú, que es donde suponemos el Paraiso, la Habitación de Adam y de sus primeros descendientes, y la salida de Noé en el Arca (León Pinelo 1943 vol. I: 286).

Notemos de paso que aquí también se trata de una “probabilidad”. Antonio de León Pinelo examina claramente las condiciones de la prueba en el campo que aborda, en particular al principio del capítulo titulado “Fundamento quarto en la Poblacion del Nuevo Mundo antes del Diluvio” (León Pinelo 1943 vol. I: 207). Asimismo, expone en pocas líneas los principios epistemológicos que debe respetar su demostración:

Luego si *probaremos* que los [primeros hombres] hubo en aquel Continente con *indicios probables* y de buena apariencia fundamento, sera no poco favorable para nuestro intento (León Pinelo 1943 vol. I: 208; énfasis mío).

Notamos en su vocabulario una profusión de términos llamados a definir una argumentación rigurosa: “probar”, “indicios”, y de nuevo “probable”. A medida que se viene desarrollando su “Historia Natural y Peregrina”, Antonio de León Pinelo esboza de alguna manera su propio discurso del método, insistiendo sobre la mayor o menor fuerza de la prueba. Si bien recurre, inevitablemente, a las herramientas mentales de su época, al menos podemos decir que plantea el problema en términos “modernos”.

En este punto de su exposición, el problema fundamental es el siguiente: si América permaneció deshabitada después del Diluvio, hasta su redención por Cristo, ¿qué pasó antes? El continente fue poblado por los descendientes de Adán: ¿cómo comprobar este poblamiento?, ¿qué indicios existen?, ¿qué huellas dejaron estos primeros hombres? Este es un eslabón importante, e incluso indispensable, para corroborar que América sí fue el lugar del Paraíso.

Ahora bien, estas huellas son evidentes: ¡son las que dejaron los gigantes! De hecho, tanto el Génesis como varios comentaristas mencionan la existencia de los gigantes antes del Diluvio. Y muchos vestigios subsisten en el continente americano, empezando por sus osamentas. León Pinelo cita las descripciones de numerosos autores y testigos. Así, Diego de Ávalos asegura que “vió en Potosí una quixada con tres muelas, que la habia llevado de Tarija cada una de las cuales ocupaba lo que una mano cerrada, y la quixada tenía mas de media vara”. De la misma manera, Lorenzo Suárez de Figueroa, gobernador de Santa Cruz de la Sierra, “vió un cuerpo de Gigante entero a la orilla de un Río [...] y que era tan grande la cabeza que metiendo la espada por la cuenca de un ojo, apenas llegaba con la punta al cerebro” (León Pinelo 1943 vol. I: 212). León Pinelo acumula decenas de ejemplos de esta clase y concluye agregando su propia experiencia personal:

Yo ví en esta Corte una Muela destas que la truxo del Perú el Doctor D. Bernadino de Almansa que fue Arzobispo del Nuevo Reyno de Granada, y a la primera vista y al peso todos juzgaron ser de piedra, aunque gastandola un poco se conocía ser hueso empedernido: era del tamaño de un huevo de Gallina (León Pinelo 1943 vol. I: 214).

Antonio de León Pinelo insiste en su argumentación sobre el hecho de que las osamentas de estos gigantes fueron descubiertas en todo el continente americano a distancias inmensas, por lo que se deduce que no se trata de casos aislados, monstruosos: es la “prueba” (vuelve a aparecer el término) de que estos gigantes conformaban naciones

enteras.⁵ Desarrolla el mismo tipo de razonamiento, lógico y riguroso, a propósito de otro descubrimiento: el de un colmillo de elefante que se encontró cerca de México en 1604, al cavar una galería de mina. Ahora bien, no existen elefantes en América. Los indios no comerciaban con pueblos que hubieran podido proporcionárselo. Tampoco los españoles introdujeron a este animal ni enterraron el colmillo. Conclusión de esta clase de silogismo: “luego bien se sigue que quedó enterrado allí desde antes del Diluvio” (León Pinelo 1943 vol. I: 217).

Su exigencia de explicación racional lleva a León Pinelo a adoptar ciertas interpretaciones que, sobre todo en su caso, podrían resultar peligrosas: llega hasta dudar, de manera muy osada, de una creencia sumamente difundida en toda la América ibérica. Se trata de huellas dejadas por un pie humano que se encuentran en diversas regiones y que la fe popular, en general alentada por la Iglesia, atribuye al apóstol precolombino (identificado sea a santo Tomás, sea a san Bartolomé) que habría ido a evangelizar el continente. Estas huellas fueron registradas y están veneradas en el camino desde San Vicente hasta Asunción y también a orillas del lago Titicaca, en Carabuco, donde fue erigida una “cruz milagrosa”.⁶ Otras huellas se encuentran cerca de Córdoba, así que León Pinelo conoce bien su leyenda por experiencia propia: “[...] estan impresas unas huellas segun me acuerdo haverlo oido en aquella ciudad, donde mis Padres fueron Encomenderos e donde me crié” (León Pinelo 1943 vol. I: 219). Es entonces con todo conocimiento de causa que tiene el cuidado de afirmar, prudentemente, su buena fe y su respeto por las manifestaciones religiosas:

En cuanto a las huellas y señales que la piedad christiana tiene calificadas por religiosas y dignas de veneración, protesto que no es mi intento contradizeir a los que mejor sintieron, ni impujar el credito que todas han adquirido de milagrosas (León Pinelo 1943 vol. I: 221).

Ahora bien, sabemos que Antonio de León Pinelo excluye al milagro en la medida de lo posible; pero, como cristiano nuevo, nieto además de un condenado a la hoguera, debe extremar prudencia. Así, se apoya sobre la autoridad de Juan de Solorzano para negar la posibilidad de un Apóstol precolombino en los Andes; tal creencia es, además, incompatible con su cronología: “hasta la entrada de los Españoles no se oyó la voz del Evangelio en el Nuevo Mundo” (León Pinelo 1943 vol. I: 222). Y pese a todas estas precauciones, León Pinelo se atreve finalmente a calificar los relatos edificantes sobre santo Tomás y san Bartolomé de “fabulas y supersticiones”.⁷ Entonces, ¿a quién atribuir estas famosas huellas? Con toda evidencia, a los gigantes de antes del Diluvio:

5 “El haberse sacado en partes tan distantes es prueba de que los hubo en todo aquel Continente, y varias Naciones de él” (León Pinelo 1943 vol. I: 214; énfasis mío).

6 “Prosiguese aquel camino por otras doscientas leguas hasta llegar al Pueblo de Carabuco en el Perú, donde se venera una milagrosa cruz que algunos afirman ser del tiempo de S. Tome, y que la dejó allí” (León Pinelo 1943 vol. I: 218).

7 “Y al argumento destas huellas y señales satisface *negando la autoridad de sus tradiciones* como introducidas por *barbaros ignorantes*, y sin el discurso que se requiere, embueltas en *fabulas y supersticiones*” (León Pinelo 1943 vol. I: 222; énfasis mío).

[...] pues que las huellas no sean de Santo Tomas ni de San Bartolome [...] y que el ser las huellas todas grandes las hace parecer de hombres de la primera edad [...] que como tantos *indicios* vamos *probando* fue antes del Diluvio (León Pinelo 1943 vol. I: 222; énfasis mío).

Existen mucho más rastros de estos gigantes: las ruinas de los edificios y monumentos antiguos. Antonio de León Pinelo dedica varios capítulos a descripciones extremadamente detalladas de estos monumentos, desde las pirámides de Yucatán y Honduras hasta los templos y palacios de la región de Huamanga, el valle de Yuca y Cusco. La exactitud de sus datos sugiere que él mismo conoció la fortaleza de Sacsahuamán y recorrió personalmente el sitio de Tiahuanacu, “celebre en todo el Perú por las ruinas que cerca del se descubren de los mayores edificios que parece posibles a fuerzas humanas” (León Pinelo 1943 vol. I: 240). No deja de notar la presencia, en la entrada de estas ruinas, de “dos gigantes de piedra” que aparecen como la firma de los autores de estos edificios:

Mas adelante estan dos Gigantes de piedra de tamaños cuerpos y estatura, de obra y escultura tan perfecta, aunque ya gastada del tiempo, como si se hubieran labrado *en lo mas político de Europa* (León Pinelo 1943 vol. I: 240; énfasis mío).

En efecto, es sobre todo su perfección técnica la que permite a León Pinelo atribuir la construcción de estos monumentos a los gigantes de antes del Diluvio. Si bien no llega a reconocer a los indios de Perú y México como autores de estas obras, tampoco niega sus capacidades: así, describe a las redes de caminos del Imperio inca, la construcción de terrazas o el uso de los *quipus* como maravillas del mundo:⁸

De que se debe inferir que si bien los Edificios antiguos que vamos investigando no pudieron ser de los yndios, no negamos que tuvieron ingenio y descubrieron industria en algunas cosas de que se valieron para suplir otras cosas (León Pinelo 1943 vol. I: 262).

Pero Antonio de León Pinelo no tiene (y no puede tener) el sentido de la profundidad de los tiempos históricos, más aún cuando la ciencia arqueológica está todavía muy lejos de existir. A esto se suma, de manera paradójica, la fama civilizadora de los incas; antes de ellos, el Perú solo estaba poblado por hordas salvajes: “se sabe que era todo el Perú una barbaria de behetrias, sin Ley, Rey, o Gobierno, y que el que se halló fue introducido por los Yngas” (León Pinelo 1943 vol. I: 273). Hemos notado más arriba la elogiosa comparación entre los gigantes de antes del Diluvio y “lo más político de Europa”. En efecto, los vestigios de sus obras evidencian que disponían no solo de herramientas de alto nivel técnico, sino también de una organización política superior. Cuando, muchos siglos

8 León Pinelo (1943 vol. I: 253-264, cap. XVI. “Edificios y obras memorables de los Indios Peruanos”); por ejemplo, p. 259: “Con razon pues se puede afirmar que fue esta [el camino de la Sierra] una Maravilla del Orbe digna de eterna memoria, y que se aventajó a quantas las historias celebran”.

después del Diluvio, los incas descubrieron a sus monumentos, acomodaron a algunos según su conveniencia, como fue claramente el caso en Sacsahuamán y Ollantaytambo: “se reconoce haber sido ruinas sobre que después se añadió edificio moderno [...] en el cual parece que hubo obra moderna y antigua” (León Pinelo 1943 vol. I: 235).

Un argumento más viene a corroborar que los gigantes precedieron por varios siglos a los indios que conocemos, de manera que en ningún caso pudieron ser contemporáneos entre ellos. Aquí, de nuevo el razonamiento destaca por su rigor, su sutileza y la modernidad de su problemática. ¿Por qué los gigantes no dejaron “mas memoria de si que aquellos Edificios” (León Pinelo 1943 vol. I: 275)? Aunque a León Pinelo le falte el sentido de la profundidad del tiempo histórico, hace gala en cambio de un notable conocimiento de las relaciones conflictivas entre sociedades desiguales en potencia y nivel cultural. El análisis siguiente es perfectamente digno de las ciencias sociales e históricas más avanzadas:

En todas las tierras ha habido entradas de gentes nuevas, y hallándose ya pobladas ó las que estaban antes sugetan, ó se sugetan a las que sobrevienen, ó se mezclan con ellas, de que en España tenemos infinitos exemplos. En qualquiera destes tres casos los mas barbaros aprenden de los mas políticos sino todo parte de las artes, y uso de instrumentos [...]. Faltando pues en las Naciones de la Yndias, el ingenio arte y ciencia que aquellos edificios muestran; no es probable que sus fabricantes se extinguiesen sugetándose, sugetándolas, ni mezclándose (León Pinelo 1943 vol. I: 275).

Notemos de paso que la escritura de León Pinelo, a veces pesada y monótona, se alza aquí hasta la excelencia, viva y precisa. Los gigantes no dejaron más recuerdos porque fueron totalmente destruidos durante el Diluvio. Cuando los indios encontraron sus vestigios, inventaron para explicarlos fábulas (que nosotros llamamos sus mitos). Y notemos también que, de nuevo, todas las “conjeturas” sobre el poblamiento de América por los gigantes y, mucho después, por los indios, permanecen en el campo de la probabilidad: las conclusiones siempre están redactadas con prudencia y modestia.

*

Como lo indica su subtítulo: “Historia Natural y Peregrina de las Indias Occidentales”, la obra de Antonio de León Pinelo también tiene como objetivo describir el continente americano (para suministrar otra prueba más de la ubicación del Paraíso). De esta manera, una veintena de capítulos forman un tratado extremadamente erudito de geografía, botánica, zoología, geología (con los inevitables temas de los minerales y las piedras preciosas), hidrografía, etc.; en otras palabras, una obra enciclopédica.

Entre las “singularidades” de América, León Pinelo no podía dejar de mencionar temas bien conocidos y muy difundidos, como el de las Amazonas, los “hombres que no tienen la cabeza sobre los hombros, sino en el pecho, y la boca mas abajo”, los “indios que tienen cola”, “la gente [...] que tienen los pies al revés”, o bien “los naturales que no comen y se sustentan con solo el olor de flores y de yerbas, y que carecen de la vía ordinaria

para la natural evacuación del cuerpo”⁹. Lo mismo para una larga serie de animales extraños, se trate de peces, aves o mamíferos. Pero si bien León Pinelo se detiene en la evocación de “singularidades”, por cierto extrañas y monstruosas, no necesariamente es por gusto por lo maravilloso y lo raro, sino por escrúpulo de bibliógrafo y erudito. Porque trata de estas “singularidades” citando, por supuesto, a una avalancha de autores: los monstruos fueron descritos por una inmensa literatura de la cual quiere dar cuenta. ¿Existen de verdad? En este punto León Pinelo proclama un fuerte escepticismo, basado sobre la experiencia y la razón:

No soy de los mas credulos de estas cosas, porque con haver caminado mucho por las Indias, nunca e visto ninguna que me admire, ni quien en estas no hable de relación y asi pasé por curioso lo escrito ya que no por verdadero (León Pinelo 1943 vol. II: 14).

Sin embargo, existe una “singularidad” a la cual Antonio de León Pinelo da todo crédito: se trata del “Árbol de la culpa”, cuya presencia en la América meridional constituye una prueba más de la ubicación del Paraíso. En efecto, ¿cuál fue el fruto del pecado? Esta cuestión también llena una vasta literatura. Es por ello que León Pinelo empieza a citar otra vez a numerosos autores y rebatir el mismo número de tesis o hipótesis: rechaza así la identificación de este fruto con la manzana, la higuera india o el plátano –aunque en este se vea el signo de la cruz cuando se lo parte (León Pinelo 1943 vol. II: 205-206). Luego expone con entusiasmo las razones por las cuales el fruto del pecado solo podía ser la granadilla (también llamada pasionaria). De hecho, solo se encuentra en la América meridional, más particularmente en Perú, y destaca por un conjunto de cualidades tan “singulares” que le otorgan un carácter que León Pinelo califica de “místico”. Su descripción de la granadilla, el elogio de su belleza, de su sabor, de su excelencia de todo punto de vista, vibran de entusiasmo:

Es hermosa a la vista, de aspecto delectable, y excelente para el gusto [...] dentro se halla una tela delgada y transparente llena de masa suave, dulce y olorosa (como dice Cieza), y embueltos en ella muchos granos como los del pepino, algo mas corpulentos, pero no menos suaves que la masa o licor que la incluye [...] Y es de tanta dulzura que parece conserba de azucar liquida y blanda, que ni causa fastidio al paladar, ni embarazo al estomago (León Pinelo 1943 vol. II: 209).

El carácter más singular de la granadilla es, sin embargo, su flor, que evidencia que se trata del fruto del pecado –una evidencia en forma de “misterio”, porque la flor de la granadilla lleva todos los signos de la Pasión de Cristo. La descripción asocia aquí, de manera notable, acentos líricos con una asombrosa precisión:

[La flor] es blanca en lo principal, del tamaño de una rosa, abrese con sola una hoja redonda y plana, con la circunferencia dividida en muchas partes, que parecen

9 Ver respectivamente León Pinelo 1943 vol. II: 32-43 (“Cap. IV: “Amazonas en las Indias y sus noticias”), 9 (hombres sin cabeza), 12 (hombres con cola), 13 (con los pies al revés), 8 (que no comen).

hojas distintas aunque están unidas, y por el reverso jaspeadas de leonado; en igual distancia del centro tiene cinco señales carmesíes, como cinco llaguas o gotas de sangre; y en cada división de la hoja principal otras cinco. Del centro sale un tallo en forma de columna con su base y Chapitel, que ciñe una Corona de dos tallos delgados y torcidos, de que nacen setenta y dos espinas. Del punto de la columna por dentro de la corona salen tres clavos bien echos, como se pintan los de la Cruz de Cristo Señor Nuestro (León Pinelo 1943 vol. II: 210).

Los misterios inscritos en la flor de la granadilla significan que el fruto que suscitó la culpa contiene en sí mismo el anuncio de la redención por la Pasión de Cristo. Así como explica León Pinelo, Dios es a la vez justicia y misericordia, de manera tal que el origen del castigo también comprende el presagio del perdón. Y, ya que la flor precede al fruto, es el símbolo de que la misericordia de Dios anticipa incluso su justicia. En definitiva, concluye, “esta fruta que con tantos misterios produce la naturaleza fué la con que Adam quebró el precepto divino. Y que no hallándose como no se halla sino en la Iberica Meridional: hace argumento de que pudo estar en ella el Paraíso Terrenal” (León Pinelo 1943 vol. II: 214-215).

*

La quinta y última parte de la obra de Antonio de León Pinelo (más de 150 páginas) está dedicada al importante problema de los cuatro ríos del Paraíso. En efecto, según las Escrituras, el río que nacía en el interior del Edén se dividía luego en cuatro grandes ramales. Ahora bien, estos ríos estaban generalmente identificados con el Ganges, el Nilo, el Tigris y el Éufrates. Se trata entonces, para León Pinelo, de rebatir una tradición ampliamente aceptada –lo que ya es mucha osadía– y, además, de demostrar que estos cuatro ríos están ubicados en la América meridional.

Siguiendo un método por lo menos doble, la demostración combina de hecho argumentos que pertenecen a dos registros diferentes, filológico el uno y geográfico el otro. León Pinelo empieza por remontarse hasta la primera referencia documental de la identificación tradicional, a saber la Vulgata, en la cual los cuatro ríos son llamados Pisón, Guihón, Tigris y Éufrates. Y tiene el atrevimiento de corregir esta denominación volviendo al texto hebraico original –aunque cuidándose, como cristiano nuevo, de decirlo muy prudentemente:

Aunque con el respecto que se debe, pasamos pues a averiguar si los nombres de los cuatro ríos del Paraíso que la Vulgata pone: Phison, Gehón, Tigris y Eufartes, son los propios que el Texto Santo tiene, o si los pusieron los intérpretes en lugar de otros (León Pinelo 1943 vol. II: 374).

Ahora bien, si bien los dos primeros ríos están designados en el texto hebreo como Pisón y Guihón, los otros dos no son llamados Tigris ni Éufrates, sino Hidekel y Perath. Esto permite a León Pinelo justificar su atrevimiento, afirmando que su interpretación se basa sobre la Escritura Sagrada y no contradice la Fe:

Y así es de Fee que hubo estos cuatro ríos pero no lo es que los dos fuesen el Tigris y el Eufrates. Con esto queda más libre la situación del Paraíso (León Pinelo 1943 vol. II: 379).

Sigue el segundo paso de la argumentación, de corte geográfico. Dedicó cuatro capítulos a la descripción detallada de los respectivos cursos del Nilo, el Ganges, el Tigris y el Éufrates (León Pinelo 1943 vol. II: 384-416); León Pinelo cita, inevitablemente, a una avalancha de autores para convencernos de que estos “arroyos” no pueden provenir del Paraíso: “[...] cuyas descripciones pondremos para que se conozca que comparados con los de la Yberica Meridional son Arroyos” (León Pinelo 1943 vol. I: 139).

Los cuatro capítulos siguientes describen el curso de cuatro grandes ríos sudamericanos: el Amazonas, el Orinoco, el Río de la Plata y el río Magdalena. En función de las respectivas características de los ocho ríos examinados (itinerarios, regímenes de aguas, forma de las orillas, etc.) y confrontándolos con los datos bíblicos, Antonio de León Pinelo establece las siguientes correspondencias:

- El Guihón no es el Nilo, sino el Amazonas;
- El Pisón no es el Ganges, sino el Río de la Plata;
- El Perath no es el Éufrates, sino el Orinoco;
- El Hikedel no es el Tigris, sino el río Magdalena (León Pinelo 1943 vol. I: 139; vol. II: 520 y sig.).

Es interesante notar que, en todas estas descripciones y deducciones, León Pinelo toma en cuenta tanto lo “natural” como los “peregrinos”: se trata, pues, de hacer coincidir las particularidades indicadas en la Escritura Sagrada y los datos geográficos de la historia natural, porque ambas dimensiones están entrelazadas:

Y porque de sus descripciones ha de constar cuanto se conforman con las calidades que tenían los del Paraíso, pondremos la de cada uno con el peregrino que tuviere, por ser tocante a la Historia Natural, *que juntamente vamos texiendo*; y después les aplicaremos en general y en particular, por el modo más probable que se permitiere, todo que el Texto Sagrado dice y expresa del Gehón y Phison, Hikedel y Perat (León Pinelo 1943 vol. II: 431; énfasis mío).

Sin embargo, Antonio de León Pinelo está plenamente consciente de que las descripciones geográficas de su “Historia Natural” pueden ser inexactas por momentos, pese a su erudición (y es uno de los más grandes eruditos de su época), porque los mismos datos que recopiló pueden ser imperfectos o incluso erróneos. En la última parte de la obra, precisamente mientras examina las características propias de los diferentes ríos, existe un pasaje notable en el cual aparece explícitamente la noción de un progreso en el conocimiento: porque el saber de los Antiguos está siendo corregido constantemente a lo largo del tiempo, gracias a la experiencia de los Modernos:

A que se debe añadir que la falta de la Geografía, parte principal de los Historiados, y necesaria en los de las Indias, facilita mucho estos hierros: que quien por si mismo no puede dudar, discurrir y resolver, es fuerza contentarse con lo que halla escrito; que si bien puede ser de Autor inteligente, a veces es de persona ignorante o menos experta de lo que pide la materia: o la Relación es tan *antigua* que sin culpa del que la escribió, porque entonces no havia noticia de más, *esta hoy defectuosa*. Y asi podra suceder en mucho de lo que diré en la descripción destes Rios; que si bien es de lo mas *moderno*, y reducido a reglas y terminos de Geografía, *podra el tiempo verificarlo mejor, y antiguar estas noticias* por otras que despues se hallen con *experiencias* mas ciertas (León Pinelo 1943 vol. II: 441-442; énfasis mío).

Impregnadas de modestia, estas consideraciones de León Pinelo se refieren a los conocimientos geográficos, siempre perfectibles gracias a nuevas exploraciones y descubrimientos, pero pueden ser aplicadas en general a su modo de pensar, que destaca por una combinación original de atrevimiento y ponderación. Al mismo tiempo, aparece una representación de la Historia marcada por una clara oposición entre Antiguos y Modernos. Sabemos que este tema tomará cada vez más importancia a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, aunque ya se encuentra desde los años 1640 en la obra de Antonio de León Pinelo que, mientras proclama un respeto obligado hacia los Antiguos, se ubica con toda evidencia del lado de los Modernos. De esta manera, y pese a todas las singularidades de su obra, se inscribe entre los pioneros del pensamiento racional y científico. Asimismo, al igual que tantos otros cristianos nuevos de su época (judaizantes o no), contribuye al surgimiento de la modernidad en el Occidente.

Nathan Wachtel
Collège de France
nathan.wachtel@college-de-france.fr

BIBLIOGRAFÍA

- BRANDÃO FERNANDES, Ambrosio
1997 [1618] *Diálogos das Grandezas do Brasil*. Recife: Editora Massangana.
- DELUMEAU, Jean
1992 *Une histoire du paradis, I. Le jardin des délices*. París: editorial Fayard.
- GISBERT, Teresa
1999 *El Paraíso de los Pájaros Parlantes. La imagen del otro en la Cultura Andina*. La Paz: Plural Ed.
- LAS CASAS, Bartolomé de
1957 *Historia de las Indias*, T. 96. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- LEÓN PINELO, Antonio de
1629 *Epítome de la biblioteca oriental y occidental*.
- 1641 *Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres, sus conveniencias y daños*. Madrid.
- 1653 *Vida de Santo Toribio*.
- 1943 [1650] *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario Apologético, Historia Natural y Peregrina de las Indias Occidentales Islas de Tierra Firme del Mar Océano*. Ed. por Raúl Porras Barrenechea. Lima: Impr. Torres Aguirre.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo
1953 “Estudio preliminar”. En Antonio de León Pinelo, *El Gran Canciller de las Indias*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, VII-CLXXXVI.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
1943 “Prólogo”. En: Antonio de LEÓN PINELO, *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario Apologético, Historia Natural y Peregrina de las Indias Occidentales Islas de Tierra Firme del Mar Océano*. Lima: Impr. Torres Aguirre, vol. I: III-XLV.
- THEVET, André
1997 [1557] *Les singularités de la France Antarctique*. París: Ed. Chandeigne.
- WACHTEL, Nathan
2007 “Théologies marranes, Une configuration millénariste”. *Annales HSS*, ene-feb., 69-100.